

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21111 209 SECRETARÍA DE BIENESTAR

La variación de \$ 2,928,335.77, que presenta el presupuesto pagado en relación al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos a corto plazo creados al cierre del mes de marzo y pagaderos en el mes de abril: Servicios Personales por la cantidad de \$ 554,600.16 (compensación complementaria por servicios especiales de la segunda quincena del mes de marzo, aportaciones al IMSS de los meses febrero y marzo, aportaciones al INFONAVIT primer bimestre), Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 1,804.31, (lubricantes y aditivos); Servicios Generales por la cantidad de \$ 276,753.26 (congresos y convenciones, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, mantenimiento, conservación y reparación de vehículos, servicio de agua, servicios de vigilancia y viáticos nacionales) y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ 2,095,178.04 (ayudas a organizaciones y personas).

---

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



---

C.P. JULIO CÉSAR PEÑA NANGO

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



---

C.P. CINTHIA FABIOLA DÁVILA GAYTÁN